



SESION ORDINARIA Nº 68

En Padre Las Casas, a veintiuno de octubre del año dos mil catorce, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia del Concejales Sr. Alex Henríquez Araneda. Siendo las 10:10 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejales Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

5 c) PADEM 2015.

5 d) Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

5 e) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.

6. MATERIAS NUEVAS

6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Exposición Anteproyecto del Nuevo Plan de Descontaminación Atmósfera (PDA) por Material Particulado Fino MP 2,5. Seremi Medio Ambiente.

6 c) Solicitud Subvenciones Municipales.

6 d) Compromiso Financiamiento Municipal Proyecto de Inversión "Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas".

6 e) Aprobación Ordenanza que Oficializa el Mapuzungün.

7. VARIOS.

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Queda pendiente Acta Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de octubre de 2014.

2. CORRESPONDENCIA.**2a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 17.10.14, remitida por el señor Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, solicitan autorización para utilizar remanente de Subvención Municipal.
- b) Memorándum N°361, de fecha 21.10.14, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°353, de fecha 14.10.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado de compromiso para proyecto "Construcción de Espacios Públicos, entre Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén, Comuna de Padre Las Casas".
- b) Memorándum N°354, de fecha 14.10.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificado tasación terreno Proyecto "Parque Costumbrista, Comuna de Padre Las Casas".
- c) Memorándum N°355, de fecha 15.10.14, enviado al señor Administrador Municipal, remite solicitudes enviadas por las Comunidades Indígenas Juan Mora, Juan Alberto Quidel y Maripán Montero.
- d) Memorándum N°356, de fecha 15.10.14, enviado al señor Alcalde, remite carta enviada por el Sr. Eduardo Carrasco Rucalaf de la Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, en la cual invitan a reunión.
- e) Memorándum N°357, de fecha 15.10.14, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe de trabajos que está realizando la motoniveladora municipal para el Consejo Maquehue.
- f) Memorándum N°358, de fecha 15.10.14, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita visita de asistente social al domicilio de la Sra. Rosa Rodríguez, quien requiere ayuda para pago de arriendo.
- g) Memorándum N°359, de fecha 15.10.14, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita gestionar reposición de señaléticas.
- h) Memorándum N°360, de fecha 30.09.14, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe sobre cobro que se indica en la Ordenanza de Derechos Municipales, por permiso de edificación y recepción de viviendas sociales rurales.
- i) Of. Ord. N°259, de fecha 14.10.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, autorización contrato

“Construcción Abasto de Agua Potable Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche.

- j) Of. Ord. N°260, de fecha 14.10.14, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- k) Of. Ord. N°261, de fecha 15.10.14, enviado al señor Presidente Comité Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, informa fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del Memorandum N°361, de fecha 21.10.14, enviado por Secretaria Municipal, en el cual se informa sobre las adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a cada uno de los señores Concejales.
2. Informe jurídico sobre la Ordenanza de Derechos Municipales por permisos de edificación y recepción municipal de viviendas sociales rurales, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto y entregado una copia a cada uno de los señores Concejales.
3. Informe sobre solicitud de Subvención Municipal de la Asociación de Funcionarios Asistentes de Educación, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.
4. Informe sobre reparación de juegos de madera, Sector Barrio Cautín, solicitado por el Concejal Sr. Jaime Catriel.
5. Informe sobre Modificación Presupuestaria Programa Biblioteca Municipal Pablo Neruda, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga (I Parte).

El señor Alcalde, señala que queda pendiente porque no han llegado los representantes de la organización.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes de Comisiones (I Parte)

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, da lectura a informe de comisión.

Informe De Comisión Administración Y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Subvención Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas”, por un monto de M\$24.000.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de Octubre de 2014.

La comisión se reúne el día 14 de octubre de 2014, siendo las 10.30 horas, con la presencia de los señores Concejales Juan Nahuelpi R., Juan Huanqui R., Jaime Catriel Q., y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Gerardo Aravena, Profesional de la Corporación Cultural y del Sr. Juan Francisco Reyes, Director de Desarrollo Comunitario.

Consideraciones

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria señalada.
2. El Juan Nahuelpi R. recuerda su solicitud de información del personal de la Corporación, con montos de remuneraciones, calidad de contrato, fecha de inicio y de término, por lo que solicita que quede pendiente a la espera de los antecedentes solicitados.
3. El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, hace entrega de los antecedentes solicitados.
4. El Sr. Gerardo Aravena, Profesional de la Corporación Cultural, explica que existe convenios firmados con el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, a través del Programa Red Cultura, por un monto de M\$11.950 para la realización del Plan Municipal de Cultura, el Plan de Gestión del Centro Cultural y los cuales son licitados por el Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
5. El Sr. Gerardo Aravena, Profesional de la Corporación Cultural, explica que existe un proyecto de M\$20.000, que fue aprobado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para cofinanciar la programación artística del Centro Cultural año 2015, con actividades grandes como obras de teatro, etc.
6. La Comisión de Administración y Finanzas solicita los siguientes antecedentes:

- Información del cofinanciamiento de los proyectos presentados al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Informe sobre los alimentos entregados para el Wetripantu, nómina de comunidades beneficiadas y copia de los recibos de entrega

Se acuerda con los votos de los Concejales Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Juan Huanqui R. y Sra. Ana María Soto C. continuar el tema en Comisión.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

La comisión de Administración y Finanzas se reúne el día 14 de octubre de 2014, a las 15.00 horas, con la presencia de los Concejales Sr. Juan Nahuelpi R., Sr. Juan Huanqui R., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

1. El Sr. Gerardo Aravena, Profesional de la Corporación Cultural, hace entrega a los señores concejales de los siguientes antecedentes:

- Minuta explicativas de proyectos presentados al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sus respectivos antecedentes de postulación.
- Copia de los convenios con Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Nómina de beneficiarios de Wetripantu, con sus solicitudes y recibos de cargo.

Conclusión

La Comisión acuerda solicitar que se complemente el informe entregado por el Sr. Juan Francisco Reyes, Director de Desarrollo Comunitario, sobre las remuneraciones del personal que se desempeña en la Corporación de Cultura.

En consecuencia, a la espera de los antecedentes solicitados, la Modificación Presupuestaria, "Subvención Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas", por un monto de M\$24.000, se mantiene en comisión.

Firma Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que se realizó trabajo de Comisión de Administración y Finanzas el día 14 de octubre, durante la mañana y la tarde, pero eran varias materias y no se alcanzaron a ver todas. Sugiere al Cuerpo Colegiado y en vista que son materias pendientes, realizar un receso en el transcurso de la sesión ordinaria, para analizar estas materias. Reitera su disposición para ello.

El señor Alcalde, señala que el receso se realizará antes de Puntos Varios.

5 c) PADEM 2015.

Esta materia continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

5 d) Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

Esta materia continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

5 e) Modificación Ordenanza de Consumo y Expendio de Bebidas Alcohólicas en la Comuna.

Esta materia continúa en Comisión de Desarrollo Urbano.

6. MATERIAS NUEVAS**6 a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

Se hace entrega a los señores Concejales para trabajo de comisión, los siguientes antecedentes de Modificaciones Presupuestarias:

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Apoyo a la Discapacidad 2014, por un monto de M\$607.
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto PMU "Ampliación Pre - Básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas", por un monto de M\$41.018.
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto PMB "Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luís Parra II", por un monto de M\$149.400.-
- 4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas: Desarrollo Turístico, Adulto Mayor y Apoyo a la Discapacidad 2014, por un monto de M\$2.814.
- 5) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Recuperación de Licencias Médicas, por un monto de M\$12.055.
- 6) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA, por un monto de M\$15.757.
- 7) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Recursos SEP 2014, por un monto de M\$53.250.

6 b) Exposición Anteproyecto del Nuevo Plan de Descontaminación Atmósfera (PDA) por Material Particulado Fino MP 2,5. Seremi Medio Ambiente.

El señor Alcalde, da la bienvenida al Sr. Marcos Pinchunmán Cortés, Seremi de Medio Ambiente, Región de la Araucanía.

El Sr. Marcos Pinchunmán Cortés, Seremi de Medio Ambiente, Región de la Araucanía, agradece el espacio otorgado por el Cuerpo Colegiado para presentar las principales medidas del nuevo anteproyecto del Plan de Descontaminación Temuco - Padre Las Casas. En atención a lo anterior, señala que se han desarrollado una serie de reuniones en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, principalmente con Juntas de Vecinos, Adultos Mayores y otras organizaciones que han solicitado conocer estas medidas. Agrega que es muy relevante que la Municipalidad de Padre Las Casas, tal como lo ha venido haciendo, continúe participando en este nuevo plan, el cual se propone metas más ambiciosas. Igualmente menciona que hay algunas medidas que vienen del Plan vigente, otras que son nuevas y que les interesaría que el Concejo Municipal pudiese emitir alguna opinión, de manera oficial, respecto de lo que consideren pertinente para este nuevo Plan, ejercicio que también fue realizado en la Municipalidad de Temuco. En el marco de este nuevo plan de descontaminación, la invitación es para que el Concejo Municipal de Padre Las Casas pueda dar su opinión o bien sugerir cualquier otra medida que considere que deba estar presente.

La Señora Rocío Toro, Jefa de la Calidad del Aire de la Seremi de Medio Ambiente, realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta, y tiene como objetivo dar a conocer principalmente cuáles son las medidas del Plan de Descontaminación, el cual se encuentra en un proceso de consulta pública que culmina el 06 de noviembre del presente.

Siendo las 10:10 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, agradece la exposición.

Los señores Concejales agradecen la presentación y realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Marcos Pinchunmán Cortés, Seremi de Medio Ambiente, Región de la Araucanía.

6 c) Solicitud Subvenciones Municipales.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Cultural de Padre Las Casas	Subvención Complementaria 2014	20.000	\$24.000.000.-	Subvención Complementaria. Dicha solicitud de enmarca en la necesidad de dar cumplimiento con los gastos de honorarios contraídos entre los meses de Enero 2014 a Diciembre 2017, incluyendo para eso, los respectivos gastos previsionales. Se busca fortalecer el proceso de gestión del Centro Cultural y la Corporación y posibilitar la generación de una boleta de garantía necesaria para la formalización del proyecto "Cofinanciamiento 2015" del CNCA, adjudicado por la Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas.

Esta materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas.

6 d) Compromiso Financiamiento Municipal Proyecto de Inversión "Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas".

El Sr. Cristian Brown, Secpla, proporciona antecedentes en relación a minuta explicativa.

Minuta Compromiso de Financiamiento Municipal

Nombre Del Proyecto: "Reposición De Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas"

Comuna: Padre las Casas.

Región: Araucanía.

Financiamiento: Ejecución con fondos PMU, modalidad IRAL cuota Única año 2014.

Antecedentes Del Proyecto:

Mediante Ord. N°1734, de fecha 05.06.14, se comunica la distribución de recursos Cuota Única IRAL, del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional año 2014. Conforme a lo señalado anteriormente, el monto aprobado a Padre Las Casas asciende a la suma de M\$20.000, según Acuerdo del Consejo Regional N° 063, de fecha 29.05.14, en que se aprueba el mensaje N°098 del 27.05.14.

Descripción Del Proyecto:

El proyecto consiste en la reposición de aceras existentes y construcción de rampas de acceso para minusválidos, las cuales albergan el tránsito peatonal. Serán en base a una losa de Hormigón de 7 cms. de espesor, y con un grado de resistencia de H-20. Previo a esto, se deberá conformar una cama de apoyo de 10 cms. de espesor debidamente compactada.

Los lugares específicos a intervenir son: Avenida Coñoepeán, entre calles Lord Cochrane y Corvalán, en un total de 55.32 metros lineales; Tramo de Calle Corvalán, en 39 metros lineales; Corvalán esquina con Coñoepean, en 37.3 metros lineales; Calle Fuentes entre Mac-lver y Corvalán, en un total de 210 metros lineales; Calle Corvalán entre Sausalito y Bombero Escobar, en 35 metros lineales; Tramo de calle Corvalán, entre los pasajes Quilantos y Quelhue, en 25.2 metros lineales; y por último, tramo de Calle Maquehue entre Aillacara y Lincopichón en 106.5 metros lineales. A su vez, se considera la construcción de rampas de acceso en la intersección de las calles: Lord Chocrane con Petersen, Lord Chocrane con Coñoepeán, Victoria con Coñoepeán, Lord Cochrane con Tomas Guevara, Lord Cochrane con Magofke y Corvalán con Sausalito.

APORTES	MONTOS
SUBDERE	M\$20.000.-
MUNICIPAL	M\$ 2.000.-
TOTAL	M\$22.000.-

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el compromiso de Financiamiento Municipal del Proyecto de inversión "Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.000.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consulta respecto de la solicitud, la cual es atendida por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, compromiso de Financiamiento Municipal del Proyecto de inversión "Reposición de Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$2.000.-

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga (II Parte).

El señor Alcalde, da la palabra al Sr. Pedro Chandía, Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.

El Sr. Pedro Chandía, Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, señala que en honor al tiempo y por su atraso, enviará por escrito a los señores Concejales requerimientos que le ha solicitado su comunidad.

Siendo las 10:43 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajo de Comisión de Administración y Finanzas.

Siendo las 11:32 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

6. MATERIAS NUEVAS

6 e) Aprobación Ordenanza que Oficializa el Mapuzungun.

El señor Alcalde, saluda al señor Consejero Regional Alejandro Mondaca y vecinos presentes en sala. Señala que Padre Las Casas es la comuna que tiene más comunidades indígenas en todo el país y a petición de distintas organizaciones, las cuales están presentes; como por ejemplo, la Asociación Indígena Mesa del Trigo y agrupaciones de distintos lugares rurales de la comuna, se solicita oficializar el Mapuzugun como segunda lengua de la comuna de Padre Las Casas. El señor Alcalde, agrega que desde el año 2009 se está trabajando en todos los colegios y jardines municipales, en la enseñanza del Mapuzugun, y además se cuenta con facilitadores interculturales en todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Igualmente el señor Alcalde, menciona que la semana pasada se realizó el 1º encuentro intercultural en el Centro Cultural de Padre Las Casas, el cual consistió en que cada colegio presentó alimentación típica y muestras de cultura (baile, artesanía y distintas manifestaciones). Considera que es importante el reconocimiento a la cultura e idioma mapuche, por lo tanto manifiesta su alegría de poder presentar esta iniciativa al Concejo Municipal. También agrega que es tiempo de reconocer esta bicultura que existe en la comuna.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, saluda en Mapuzugun, el cual se transcribe a continuación:

Marrimarri pu Peñi pu lamguen, marrimarri Sr. Alcalde marri marri pu compañ Concejales.

Marrimarri pu dirigentelelu marrimarri peñi consejero Mondaca, marrimarri com pu che.

kracias may tamun akun fachantu feita chi Padre Las Casas Warria meu tañin apoyayal ka wtramkayal llemay feyta chi zugu tayin witrampurramtual tañin mapuzugun llemay.

(Transcrito de manera textual de correo electrónico enviado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo)

Buenos días hermana y hermano, buenos días Sr Alcalde, buenos días señores Concejales.

Buenos días Señores Dirigentes, buenos días hermano Consejero Mondaca, buenos días todos los presentes.

Gracias por haber llegado a este lugar, Comuna de Padre Las Casas para apoyar y dialogar en relación a volver a levantar nuestro idioma Mapuzugun.

(Traducción realizada de acuerdo a correo electrónico enviado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo)

Igualmente el Concejal Sr. Roberto Meliqueo, solicita al Cuerpo Colegiado dar la palabra al Sr. Mario Nahuel Peralta, Presidente Asociación Indígena Mesa del Trigo, para exponer solicitud.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, dar la palabra al Sr. Mario Nahuel Peralta, Presidente Asociación Indígena Mesa del Trigo.

El Sr. Mario Nahuel Peralta, Presidente Asociación Indígena Mesa del Trigo, saluda en Mapuzugun, el cual se transcribe a continuación:

Marri mari peñi, lamgen, kom eymun melepalu tufachi ruka meu.

Marri marri Alcalde, marri marri pu Concejales.

Inchiñ kupayíñ melepayíñ tati mapuzugun ñi zuam mu.
 Mapuchegenmu muli ñi inkaneafiel, ñi wenuntuafiel taiñ kewun.
 Fey eymun ka kiñeke mapuche geymun tati.
 Muly tamun keyual tañi afnoal mapuchezugun.

(Transcrito de manera textual de correo electrónico enviado por el Sr. Mario Nahuel Peralta)

Buen día hermanos, hermanas, buen día a todos quienes están en esta casa hoy.
 Buen día señor Alcalde, buen día señores Concejales.
 Nosotros hemos venido y estamos aquí a causa del mapuzugun.
 Por ser mapuche tenemos el deber de defender y levantar nuestra lengua.
 Algunos de ustedes señores concejales son mapuche.
 Por lo que es su responsabilidad colaborararnos para que la lengua mapuche no se termine, no muera.
 (Traducción realizada de acuerdo a correo electrónico enviado por el Sr. Mario Nahuel Peralta)

El Sr. Mario Nahuel Peralta, Presidente Asociación Indígena Mesa del Trigo, agradece al Concejo por la oportunidad de exponer esa materia y menciona que han realizando varias reuniones en los tres macrosectores de la comuna, con el fin de solicitar oficializar el mapuzugun en la Comuna de Padre Las Casas. Se ha realizado alrededor de 7 reuniones en distintos lugares, existe el apoyo de diferentes comunidades, funcionarios públicos, autoridades tradicionales, a través de documentos firmados, los cuales se han hecho llegar al Municipio.

En atención a lo anterior, el Sr. Mario Nahuel, solicita el apoyo del Cuerpo Colegiado para oficializar el mapuzugun en la comuna, ya que vendría a hacer justicia a un proceso de negación, marginación que ha sufrido el pueblo mapuche durante todos estos años y que a su parecer es la vía de solución a los conflictos, el reconocerse así mismo como comuna, que hay diversidad y que mediante ésta se debe buscar la solución a los problemas.

El Sr. Mario Nahuel Peralta, Presidente Asociación Indígena Mesa del Trigo, da lectura a parte del documento que sustenta la solicitud: "... La Comuna de Padre Las Casas registró en el año 2012 una población mapuche que alcanzó el 44% de la población comunal; en este sentido debemos destacar el hecho que en los macrosectores como Niágara, Huichahue, Maquehue aún existe una significativa práctica del mapuzugun. No obstante a esta realidad, el idioma oficial que se utiliza y se fomenta en la administración pública es el castellano y no el mapuzugun, lo que es un trato discriminatorio hacia nuestra lengua y coarta nuestra libertad de expresión. Sumado al hecho de que la Constitución de la República y los Tratados Internacionales, ratificado por Chile y que se encuentran vigentes, en

especial el Convenio 169 de la OIT, reconoce los derechos de los pueblos indígenas, en especial al uso de su lengua.

A partir de lo antes expuesto, las comunidades mapuche de Padre las Casas ejercemos el derecho de petición a la autoridad comunal, a objeto que tenga a bien realizar los esfuerzos suficientes para co-oficializar el uso del idioma Mapuzugun en todo el territorio jurisdiccional de la Comuna. Con esto, se vendría a reparar una injusticia histórica que nos afecta como personas y como comunidades pertenecientes al pueblo Mapuche...”

El Sr. Mario Nahuel Peralta, Presidente Asociación Indígena Mesa del Trigo, menciona que a esta solicitud se suscriben comunidades, comités, miembros de la Sociedad Civil, que han venido manifestando su preocupación para hacer de la oficialización del Mapuzugun un hecho histórico para la Comuna y País. Cabe destacar que la oficialización del Mapuzugun es una posibilidad de avanzar en la construcción de una comuna y país más justo que acoja y reconozca la realidad, si prejuicios y otorgue posibilidades reales de desarrollo al pueblo mapuche y es una oportunidad que tiene el Municipio de reconocer y reparar un daño histórico que se ha hecho con las comunidades mapuches de la Comuna.

Es por ello, que haciendo uso de la solicitud, menciona el Sr. Nahuel, se requiere a la autoridad comunal acoger la demanda de co-oficializar el Mapuzugun, para asegurar su preservación en el tiempo, su revitalización, difusión y valoración, amparado en los derechos internacionales, ratificado por Chile, mediante el Convenio 169, la Declaración de la ONU, sobre los Pueblos Indígenas, los Derechos del Niño, etc.

El Sr. Nahuel, hace hincapié que la oficialización del Mapuzugun no significa poner en competencia una lengua con la otra, se trata de reconocerla y darle el estatus que se merece en la Comuna, que se pueda utilizar en las instituciones públicas y no sólo sea en el uso privado, porque basado bajo esa percepción, si sólo se limita al uso doméstico, la lengua va a desaparecer.

Por los hechos mencionados anteriormente, por la cantidad de habitantes mapuches que existen en la comuna y porque Padre Las Casas necesita tener una identidad cultural como comuna, el Sr. Mario Nahuel, solicita al Concejo Municipal apoyo para oficializar el Mapuzugun en la Comuna.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes en Mapuzugun (marri mari pu peñi, marri mari lamgen, marri mari kompuche), felicita a quienes tomaron esta iniciativa, en especial a los dirigentes.

Hace historia respecto de su elección como Concejal, alrededor del año 2000 y hace hincapié que la votación que tuvo fue por el pueblo mapuche. Menciona que este acto es un reconocimiento al pueblo mapuche, se alegra que se esté tomando conciencia y en la Región de La Araucanía se tengan muchos más autoridades que representen al pueblo mapuche. Solicita a los dirigentes presentes, mantener la lengua, pero también consecuencia en lo que se viene. Igualmente solicita incorporar en la Ordenanza que oficializará el Mapuzugun, el izamiento de la Bandera Mapuche en ceremonias protocolares, colegios, Municipio, Centros de Salud, etc.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, saluda a los presentes en Mapuzugun (marri mari pu peñi, marri mari pu papai, marri mari lamgen). Señala que se siente muy contento de estar en esta reunión y de ser partícipe de este día histórico, en que se oficializa el Mapuzugun en la Comuna del Padre Las Casas. Felicita a los dirigentes y a todas las personas que hicieron posible que este idioma sea oficializado en la comuna.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su apoyo al requerimiento y felicita por esta iniciativa a cada persona que ha aportado con un grano de arena para la concreción de que el Mapuzugun se oficialice en la Comuna de Padre Las Casas. También el señor Concejal agrega que esta iniciativa permitirá aprender más de la cultura mapuche, permitirá el izamiento de la Bandera Mapuche, tener en las distintas oficinas municipales hablantes de Mapuzugun, señalética en Mapuzugun, etc. En relación a lo anterior, manifiesta su disposición de elaborar una ordenanza que sea inclusiva, que acomode a todas las organizaciones de la comuna, como instituciones públicas y privadas, colegios particulares y municipales, etc.; como también a la población urbana mapuche.

La Concejala Sra. Ana María Soto, saluda a los presentes en Mapuzugun (marri mari lamgen, marri mari kompuche). Menciona que esta iniciativa a su parecer es parte de un proceso que se está viviendo, que le parece atingente y del cual se siente absolutamente partícipe, respecto de dar la oportunidad que se merece la cultura mapuche, en relación a poder oficializar su lengua. Manifiesta su apoyo al requerimiento y felicita a los dirigentes y vecinos por la iniciativa de oficializar el Mapuzugun en la Comuna.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, reitera las felicitaciones a las organizaciones que solicitaron oficializar el Mapuzugun en la comuna, en especial al señor Presidente de la Asociación Indígena Mesa del Trigo y a cada uno de los peñis y lamgen que están presentes apoyando esta iniciativa, que es tan importante para el pueblo mapuche. Igualmente el

señor Concejal agrega que es muy importante para él esta iniciativa, en su calidad de mapuche e hijo de machi. También insta que el Mapuzugun se enseñe no solamente en los establecimientos educacionales municipales, sino que también en los colegios particulares y particulares subvencionados. Agrega que se compromete con su apoyo cuando la Ordenanza que oficializa el Mapuzugun en la comuna sea presentada al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, señala que en este acto se está oficializando el compromiso que en la Comuna de Padre Las Casas va a existir una ordenanza que va a establecer la coexistencia del castellano y el mapuzugun, lo que es un gran logro. Agrega que es un orgullo ser la primera comuna en la Provincia de Cautín y la segunda en la Región en tomar esta decisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita que para la próxima reunión de Concejo Municipal la Bandera Mapuche esté junto a las demás banderas que se encuentran en la sala de concejo (Bandera Chilena y Bandera del Municipio).

El señor Alcalde, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, oficializar el compromiso que en la Comuna de Padre Las Casas va a existir una ordenanza que va a establecer la coexistencia del castellano y el mapuzugun.

El señor Alcalde, señala que Ordenanza que oficializara el Mapuzugun en la comuna quedara radicado en la Comisión de Desarrollo Rural.

El Sr. Mario Nahuel Peralta, Presidente Asociación Indígena Mesa del Trigo, agradece al Cuerpo Colegiado el compromiso de apoyar la oficialización del Mapuzugun. Igualmente agradece al Consejero Regional que los está acompañando, Sr. Alejandro Mondaca; a los dirigentes de las comunidades, a las autoridades y funcionarios municipales que permitieron cumplir este desafío.

El señor Alcalde, agradece la presencia del Consejero Regional, Sr. Alejandro Mondaca; y a los dirigentes por el esfuerzo de estar presentes en esta sesión.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Informes Comisiones (II Parte).

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, por un monto de M\$1.255.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se informa de parte del Director de Desarrollo Comunitario, que la Modificación Presupuestaria tiene como objetivo contar con recursos que permitan dar cumplimiento al Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer.
- Los recursos provienen de saldos del Programa "Ficha de Protección Social" del área de gestión respectiva.

Conclusión:

1. La Comisión solicita un informe, respecto de cuánto ascienden a la fecha los recursos que ingresaron al Municipio de Padre Las Casas, por concepto de Ficha de Protección Social y copia del convenio con Sernam Mujer trabajadora y Jefa de Hogar.
2. La Comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, por un monto de M\$1.255.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal
Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar"**

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, se precisa suplementar el Ítem Alimentos y Bebidas, en M\$1.255, de la iniciativa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" del Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente. Esto, a objeto de contar con recursos que permitan dar cumplimiento a aporte que establece el Convenio con el Servicio Nacional de la Mujer.

Los recursos necesarios provienen de disponibilidades de Cuentas que se indican del Programa "Ficha de Protección Social", de similar Área de Gestión del Presupuesto Municipal año 2014.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Ficha de Protección Social

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02 - 04 Textiles, Vestuario y Calzado M\$ 255.-

22 04 - 04 Materiales de Uso o Consumo M\$1.000.-

Sub Total: M\$1.255.-

Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 01 - 04 Alimentos y Bebidas M\$1.255.-

Sub Total: M\$1.255.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, por un monto de M\$1.255.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Departamento de Educación, por un monto de M\$18.730.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- La Modificación Presupuestaria tiene como objetivo financiar el Servicio de Transporte Escolar de los Establecimientos Educativos Municipales.
- Los recursos provienen de disponibilidades existentes en Cuentas de las Áreas de Gestión 01 Gestión Interna, y 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal Vigente.
- La Comisión solicita un informe, de parte de la Secretaría Comunal de Planificación, respecto de los saldos que surgieron de las respectivas cuentas. El que se hace llegar a cada uno de los señores Concejales en el transcurso de la comisión.

Conclusión:

La Comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Departamento de Educación, por un monto de M\$18.730.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Aporte Departamento de Educación

A objeto de financiar el Servicio de Transporte Escolar de los Establecimientos Educativos Municipales, según lo solicitado por la señora Sostenedora de los Establecimientos, se precisa traspasar al Departamento de Educación Municipal, la suma de M\$18.730.

El financiamiento proviene de disponibilidades existentes en Cuentas de los Ítems de las Áreas de Gestión 01 Gestión Interna, y 02 Servicios a la Comunidad del Presupuesto Municipal Vigente, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04 - 01 Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.000.-
22 05 - 02 Servicios Básicos	M\$ 891.-
22 06 - 01 Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 1.500.-
22 07 - 01 Publicidad y Difusión	M\$ 1.500.-
22 08 - 01 Servicios Generales	M\$10.000.-
22 08 - 02 Servicios Generales	<u>M\$ 3.839.-</u>
	Sub Total: M\$18.730.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24 03 101 001 - 01 A Educación	<u>M\$18.730.-</u>
	Sub Total: M\$18.730.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan

Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Aporte Departamento de Educación, por un monto de M\$18.730.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$18.730.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- La Modificación Presupuestaria tiene como objetivo incorporar estos recursos (M\$18.730) al Presupuesto de Educación.

Conclusión:

La Comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$18.730.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Aporte Municipal

Suplemento de aporte 2014 al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal por la suma de M\$18.730, destinados al pago del servicio de transporte de los Alumnos del Sistema de Educación Municipal de la Comuna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$18.730.-</u>
		Sub Total: M\$18.730.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	<u>M\$18.730.-</u>
		Sub Total: M\$18.730.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, Aporte Municipal, por un monto de M\$18.730.-

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Electricidad - Gestión Interna, por un monto de M\$15.000.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

Durante el análisis de la comisión surge la solicitud de los siguientes informes:

- Síntesis respecto de los saldos disponibles que financia la Modificación Presupuestaria.
- Informe de por qué se genera ese menor gasto en el Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad. Se informa que hay dos áreas: una que tiene que ver con la infraestructura municipal en general, pero también el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Informe de por qué se genera la necesidad de aumentar la cuenta de electricidad, por qué se gastó más en esta cuenta.

Conclusión:

La Comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada, a la espera de los informes solicitados.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Electricidad - Gestión Interna, por un monto de M\$15.000.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Cuenta Electricidad - Gestión Interna

En atención al avance presupuestario de un 99% de la Cuenta 22 05 001 Electricidad, del Área de Gestión 01 Gestión Interna, se precisa su suplementación en M\$15.000.

El financiamiento proviene de saldos de Cuentas de Ítems que se indican, del Área de Gestión 01 Gestión Interna y del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad; ambos del Presupuesto Municipal Vigente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 08 - 02 Servicios Generales	M\$ 9.161.-
22 08 - 01 Servicios Generales	M\$ 5.000.-
22 09 - 01 Arriendos	<u>M\$ 839.-</u>
	Sub Total: M\$15.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 05 - 01 Servicios Básicos	<u>M\$15.000.-</u>
	Sub Total: M\$15.000.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Electricidad - Gestión Interna, por un monto de M\$15.000.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.000.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°67, de fecha 14 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Conclusión:

La Comisión concluye que la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.000, continúa en Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvención Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.000.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”, por un monto de M\$41.018.

Se deja constancia que la Modificación Presupuestaria es entregada en la reunión del día de hoy, Sesión Ordinaria N°68 del 21 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Son Recursos que ingresan desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano, por un monto de M\$41.017.223.
- El proyecto contempla la ampliación del inmueble existente, considerando las siguientes dependencias: una Oficina, Sala de Hábitos Higiénicos, Sala de Actividades y Patio Cubierto.

Conclusión:

La Comisión concluye que la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”, por un monto de M\$41.018.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Proyecto “Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”

Mediante Resolución Exenta N°9502/2014, de fecha 15 de Septiembre del presente año, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo,

SUBDERE, aprueba a través del Programa Mejoramiento de Barrios, la ejecución del proyecto "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Lis Parra", en la suma de \$59.759.715.

El proyecto comprende la ampliación del inmueble existente, considerando las siguientes dependencias: una Oficina, Sala de Hábitos Higiénicos, Sala de Actividades y Patio Cubierto, todo, en una superficie de 73.3 m2, lo que permitirá afrontar el déficit de oferta en relación a la demanda de niños del sector.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0275	"Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas"	01	M\$41.018.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$41.018.-</u>
		Sub Total: M\$41.018.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 01	Obras Civiles, Código Municipal 0275 "Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas"	<u>M\$41.018.-</u>
		Sub Total: M\$41.018.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas", por un monto de M\$41.018.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II", por un monto de M\$149.400.

Se deja constancia que la Modificación Presupuestaria es entregada en la reunión del día de hoy, Sesión Ordinaria N°68 del 21 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime

Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se describe que mediante Resolución Exenta N°9502/2014, de fecha 15 de Septiembre del presente año, la SUBDERE aprueba a través del Programa Mejoramiento de Barrios, la ejecución del proyecto “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Lis Parra”, por la suma de \$149.399.288.
- El proyecto comprende captación de aguas subterráneas (pozo noria), sistema de aspiración e impulsión con bomba eléctrica, torre metálica, estanque de 1.300 lts., sistema de cloración; todas obras necesarias para la materialización de instalaciones sanitarias de agua potable que beneficia a 25 Familias del sector de Niágara.

Conclusión:

Con el análisis de los antecedentes presentados, la Comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión “Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II”, por un monto de M\$149.400.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Proyecto “Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II”

Mediante Resolución Exenta N°9502/2014, de fecha 15 de Septiembre del presente año, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, aprueba a través del Programa Mejoramiento de Barrios, la ejecución del proyecto “Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Lis Parra”, en la suma de \$149.399.288.

El proyecto comprende la captación de aguas subterráneas (pozo noria), sistema de aspiración e impulsión con bomba eléctrica, torre metálica, estanque de 1.300 lts., sistema de cloración; todas obras necesarias para la materialización de instalaciones sanitarias de agua potable que beneficia a 25 Familias del sector de Niágara.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2014:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0276	“Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II”	04	M\$149.400.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas		M\$149.400.-
		Sub Total:	M\$149.400.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004 - 01	Obras Civiles, Código Municipal 0276 “Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II”		M\$149.400.-
		Sub Total:	M\$149.400.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II”, por un monto de M\$149.400.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena José Luis Parra II”, por un monto de M\$149.400.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto – ERA, por un monto de M\$15.757.

Se deja constancia que la Modificación Presupuestaria es entregada en la reunión del día de hoy, Sesión Ordinaria N°68 del 21 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se describe que mediante Resolución Exenta N°4215, de fecha 30 de Septiembre del presente año, el Servicio de Salud Araucanía Sur, aprueba Convenio suscrito con la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del Programa “Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto – ERA Municipalidad de Padre Las Casas”, por la suma de M\$15.757.
- Los recursos están destinados a la Contratación, vía Honorarios, de 33 horas de profesional Kinesiólogo y Enfermera; y 7,3 horas de profesional

Médico, quienes se desempeñarán en los Establecimientos de Salud de la Comuna, a la espera de la habilitación del CESFAM de Conunhuenu. Todo por la suma de M\$11.818. La diferencia de M\$3.939 es para la adquisición de Equipamiento, Insumos e Instrumental para la implementación y puesta en marcha del CESFAM Conunhuenu.

- Se entrega durante la comisión la Resolución Exenta N°4215, de fecha 30 de Septiembre del presente año, y el convenio que da cuenta del Programa ERA.

Conclusión:

Con el análisis de los antecedentes presentados, la Comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA, por un monto de M\$15.757.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Programa Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA

Mediante Resolución Exenta N°4.215 de fecha 30 de Septiembre del presente año, el Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), aprueba Convenio suscrito con la Municipalidad de Padre Las Casas, para la ejecución del Programa "Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA Municipalidad de Padre Las Casas", por la suma de M\$15.757

Los recursos están destinados a:

- La Contratación, vía Honorarios, de 33 horas de profesional Kinesiólogo y Enfermera; y 7,3 horas de profesional Médico, quienes se desempeñarán en los Establecimientos de Salud de la Comuna, a la espera de la habilitación del CESFAM de Conunhuenu. Todo por la suma de M\$11.818.
- Adquisición de Equipamiento, Insumos e Instrumental para la implementación y puesta en marcha del CESFAM Conunhuenu, por un monto de M\$3.939.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De otras Entidades Públicas	M\$15.757.-
	Sub Total:	M\$15.757.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 03	Otras Remuneraciones	M\$11.818.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.100.-
29 04	Mobiliario y Otros	M\$ 639.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 2.200.-
	Sub Total:	M\$15.757.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Programa Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto - ERA, por un monto de M\$15.757.

La Concejala Sra. Ana María Soto, entrega de manera verbal informe de Comisión de Administración y Finanzas.

Informe de Comisión Administración y Finanzas

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Recuperación de Licencias Médicas, por un monto de M\$12.055.

Se deja constancia que la Modificación Presupuestaria es entregada en la reunión del día de hoy, Sesión Ordinaria N°68 del 21 de octubre de 2014.

La comisión se reúne el día de hoy 21 de octubre de 2014, durante el receso de la Sesión Ordinaria, con la presencia de los Concejales señores Jaime Catriel Q., Juan Huanqui R., Juan Nahuelpi R., Roberto Meliqueo D., y Sra. Ana María Soto C. quien preside.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

- Se informa y solicita mediante la Modificación Presupuestaria, incorporar al Presupuesto Vigente, mayores Ingresos por concepto de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas y suplementar la cuenta de Gastos, Suplencias y Reemplazos por un monto de M\$12.055, los cuales serán destinados al pago de remuneraciones al personal de reemplazo contratado durante el mes de Octubre de 2014.
- Se presenta la nómina de suplencias y reemplazos a cubrir durante el mes de octubre de 2014 y la Modificación Presupuestaria respectiva.

Conclusión:

Con el análisis de los antecedentes presentados, la Comisión concluye aprobar la Modificación Presupuestaria presentada.

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Presupuesto Salud Recuperación de Licencias Médicas, por un monto de M\$12.055.

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Recuperación de Licencias Médicas**

Desde el Departamento de Salud se informa y solicita incorporar al Presupuesto Vigente, mayores Ingresos por concepto de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas y suplementar la cuenta de Gastos, Suplencias y Reemplazos por un monto de M\$12.055, los cuales serán destinados al pago de remuneraciones al personal de reemplazo contratado durante el mes de Octubre 2014.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>M\$12.055.-</u>
Sub Total:	M\$12.055.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 03 Otras Remuneraciones	<u>M\$12.055.-</u>
Sub Total:	M\$12.055.-

ACUERDO: Se aprueba con los votos a favor de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Presupuesto Salud, Recuperación de Licencias Médicas, por un monto de M\$12.055.

7. VARIOS.

La señora Secretario Municipal, de acuerdo al Artículo 6 de la Ley 19.803, modificada según Ley 20.723, hace entrega a los señores Concejales de las metas institucionales e individuales Año 2015, las cuales ya fueron consensuadas con el Servicio de Bienestar Municipal, la Asociación de Funcionarios Municipales y el señor Alcalde, para su revisión y posterior aprobación en conjunto con el Presupuesto Municipal.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Solicita ayuda en alimentos para la Sra. Alicia Mendoza Cifuentes de la Población Los Caciques, quien se encuentra con graves problemas de salud.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Reitera solicitud de información respecto de la entrega de premio a la Sra. Marcela Muñoz, la cual participó este año junto a su Junta de Vecinos, en el Carnaval de Las Artes para Padre Las Casas, resultando reina del Carnaval. De acuerdo a la información entregada de parte de la vecina el premio no ha sido entregado a la fecha.

El señor Alcalde, solicita al Sr. Gerardo Aravena, Encargado de Cultura, entregue respuesta a solicitud de información.

El Sr. Gerardo Aravena, Encargado de Cultura, da lectura a respuesta de informe: "...Junto con saludarles a través del presente documento, por requerimiento de la Concejala Sra. Ana María Soto, en Sesión Ordinaria N°65, de fecha 22 de septiembre de 2014, se da respuesta a informe de la entrega de premios a organizaciones vecinales que participaron en el Carnaval de Las Artes:

De los Carros Alegóricos

3° Lugar: Junta de Vecinos Los Caciques, Sector C. (01 equipo de amplificación, más dos parlantes pasivos Marca Soundtech y diploma de participación)

2° Lugar: Junta de Vecinos Villa Hermosa (01 equipo de amplificación con micrófono soundtech y diploma de participación)

1° Lugar: Junta de Vecinos Los Alerces (01 equipo Proyector, más telón)

Se adjuntan fotografías de la entrega de premios.

De las Candidatas a Reina

1° Lugar: Junta de Vecinos Villa Los Alerces, representante Rubelina Huiliqueo. (Diploma de participación y \$50.000.-)

2° Lugar: Junta de Vecinos Villa Hermosa, representante Erika Cerda (Diploma de participación y premio sorpresa)

3° Lugar: Junta de Vecinos Los Caciques, Sector C, representante María Carrasco (Diploma y premio sorpresa)

Se adjuntan fotografías de la entrega de premios.

El Sr. Gerardo Aravena, Encargado de Cultura, señala que efectivamente en la entrega del premio de \$50.000, correspondiente al 1° lugar de las Candidatas a Reina, hubo un acuerdo de la Junta de Vecinos, reflejado en acta, que era no entregar dinero, sino que realizar una actividad en el barrio para los niños. Hasta el minuto la Directiva de la Junta de Vecinos no se ha acercado al Centro Cultural a solicitar dicha actividad.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agradece la información y solicita que el Centro Cultural se pueda contactar con la Junta de Vecinos, para informar la situación.

➤ Solicita antecedentes de Sumario por mala atención de vecino en la Posta de Laurel Huacho, lo cual casi le costó la vida. Lo anterior de acuerdo a lo informado por vecinos del sector.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, en atención a la solicitud de la señora Concejala, señala que el funcionario a cargo de la investigación está finalizando el proceso y entregará la información respectiva.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita una vez terminada la investigación sumaria, tener información al respecto.

- En atención a que estaba programado un paro de los funcionarios de los establecimientos de atención primaria, a contar del 20 de octubre, pero de se llegó a algunos acuerdos y no se concretó. La señora Concejala solicita información por la no atención de vecina del sector rural el día de ayer, la cual acudió al Servicio de Urgencia de Barroso y no fue atendida.

El Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, señala que no hubo paro y la atención se desarrolló de manera normal. Requiere a la señora Concejala hacer llegar mayores detalles para cotejar información.

- Consulta si está contemplado proporcionar movilización a los Adultos Mayores del Sector de San Ramón, para asistir a la actividad de coronación de la Reina, que se realizará el 27 de octubre del presente.

El Sr. Edgardo Sepúlveda, Encargado de Gabinete, en atención a la consulta de la señora Concejala, señala que la movilización de ida y regreso para los Adultos Mayores del Sector San Ramón, está coordinada a través de la Encargada del Programa de Adultos Mayores. Se usará el bus municipal y el Furgón del Centro Diurno.

- Representa carta enviada por la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de fecha diciembre 2012, en la cual expone problemática por estacionamiento de camiones con acoplados en el lugar (específicamente plaza que se encuentra cruzando los semáforos, pasado la Línea 8), entorpeciendo la entrada y visibilidad a sus domicilios. Por lo anterior, los vecinos solicitan la instalación de señalética "Prohibido Estacionar".

El señor Alcalde, señala que señalética ya fue instalada.

La Concejala Sra. Ana María Soto, requiere verificar en terreno información proporcionada por el señor Alcalde.

- Reitera solicitud de información respecto a carta enviada por comuneros de la Comunidad Juan Painén del Sector de Huitramalal, de fecha 09 de septiembre de 2014, en la cual solicitan investigación por posible estafa de Empresa en Proyecto de construcción de sala de lavado, para hortalizas producidas bajo plástico.

Siendo las 12:54 horas, El señor Alcalde, se ausenta de la Sesión Ordinaria y continúa presidiendo la Concejala Sra. Ana María Soto.

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, en atención a lo manifestado por la Concejala Sra. Ana María Soto, informa que la Unidad de Asesoría Jurídica recibió los antecedentes y procedió a confeccionar el D.A. que instruye la investigación sumaria y la semana pasada se recibió un legajo de antecedentes para efectuar la denuncia ante el Ministerio Público, por posible delito de estafa. Igualmente la Asesoría jurídica ha mantenido reuniones con el Abogado de INDAP, ya que hay recursos de esta institución involucrados. Se llegó a un acuerdo en que INDAP va a realizar la denuncia y posteriormente el Municipio se va a adherir a ella, para que se investigue este ilícito. Igualmente el señor Asesor Jurídico agrega que ya se está llevando a cabo por parte del Municipio, dentro de lo que le compete, la respectiva investigación sumaria, para determinar si existe alguna responsabilidad de algún funcionario de este Municipio.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agradece la información y realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Asesor Jurídico. Solicita celeridad en el informe solicitado, ya que ha pasado algún tiempo y se ha avanzado en algunas gestiones; como también copia del Convenio Prodesal.

El Sr. Juan Francisco Reyes, Dideco, en atención a la materia expuesta, agrega que ha estado pidiendo informes respecto de la parte técnica, ya que una parte es la materia jurídica y otra es la técnica (convenio), dentro de la cual se está esperando de parte de INDAP la respuesta final, en relación a que estos recursos lleguen nuevamente a los beneficiarios.

La Concejala Sra. Ana María Soto, agradece la información al Director de Desarrollo Comunitario y solicita que dentro del informe pendiente se haga una síntesis de las gestiones realizadas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Representa carta de fecha 20 de octubre de 2014, enviada por la Sra. Sandra Contreras Garavito, en la cual solicita ayuda social (canasta familiar). Entrega copia de solicitud.

- Representa carta de fecha 26 de septiembre de 2014, enviada por la Sra. María Arias Cantero, en la cual solicita corte de árbol de 5 metros de altura aprox., ya que puede ocasionar algún accidente porque se encuentra cerca del tendido eléctrico y frente a su propiedad. Entrega copia de solicitud.
- Entrega información y requisitos respecto de Fondo Concursable a cargo de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo Araucanía, denominado "Reactivación y Fortalecimiento Productivo, Región de La Araucanía 2014". Agrega que a su parecer el talón de Aquiles de este concurso es que el Fondo Confinancia el 50% respectivo del monto total del proyecto y el monto mínimo del proyecto a postular es de M\$3.000 y el máximo es de M\$50.000. También señala que se le entregó la información, respecto del concurso a los diferentes Departamentos del Municipio.

La señora Presidenta del Concejo, en atención a lo anteriormente expuesto por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, complementa información indicando que el Concurso partió el día de ayer y el plazo vence el 19 de noviembre de 2014.

El Concejal Sr. Jaime Catriel:

- Reitera solicitud de información respecto de situación de Sede social, ubicada en la Población Municipal. Se adhiere a la solicitud la Concejala Sra. Ana María Soto.

Siendo las 13:12 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Manifiesta que asistió a una reunión en la Escuela Lenfuén y en esa oportunidad se llegó a un acuerdo con el colegio, considerando algunas condiciones hacia los apoderados, por lo tanto solicita, a través del señor Alcalde, reafirmar ese acuerdo y dejarlo claro en el presupuesto como tal. Consulta si va a existir alguna modificación respecto de ese acuerdo, que es el compromiso del Centro de Padres y Apoderados con el apoyo del Municipio, aumentar la matrícula a 15 alumnos.

El señor Alcalde, señala que se solicitará audiencia con el Director Provincial de Educación para plantear la situación que se está viviendo en la Escuela Lenfuén y quede abierta la posibilidad de que el Municipio, si se aumenta la cantidad de alumnos (mínimo 15), no cerraría temporalmente el colegio. Igualmente indica que el compromiso está ratificado en un documento que envió a la señora Jefe de Gestión Administrativa del

Depto. de Educación, del cual se le puede dar copia a cada uno de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo:

- En atención a la situación de la Escuela Lenfuén, manifiesta todo su apoyo si se logra aumentar la matrícula, pero también hace mención que si el compromiso que adquiere el Centro de Padres y Apoderados no se cumple él optará por apoyar el cierre del colegio.
- En atención a carta enviada por la Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura del Sector Quilaco Central, en la cual invitan al señor Alcalde y profesionales del Municipio, para asistir a una reunión que se realizará en el sector, el viernes 24 de octubre, a las 10:00 horas, para abordar temas de abasto de agua y paneles solares. Requiere información si de parte del Municipio asistirán a dicha reunión. A lo que el señor Alcalde, señala que llamará al señor Concejal para confirmar asistencia y en caso de que no pueda asistir enviará a un representante.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- En atención al cierre de la Escuela Lenfuén, manifiesta que la voluntad del Seremi de Educación es no cerrar la Escuela, en virtud de una solicitud que hace la comunidad. Por tanto agradece al señor Alcalde la disposición de apertura, de no pensar tajantemente en el cierre y de dar la oportunidad a la institución. Igualmente recuerda que hay un compromiso de la Clínica Dental Móvil, como también del Departamento de Educación, de apoyar la difusión y la búsqueda de alumnos.

Se levanta la sesión a las 13:18 horas.